



# **Orientaciones para elaborar Modelo Educativo**

**Carreras de Pregrado | UDD**

## PRESENTACIÓN

---

La Universidad del Desarrollo en su constante interés por promover una enseñanza de calidad ha construido un Proyecto Educativo que persigue, entre otros objetivos, que las carreras de pregrado orienten su trabajo en la formulación de sus modelos educativos, y así alcanzar no sólo coherencia en sus lineamientos institucionales, sino también garantizar perfiles de egreso que incorporen el sello que la UDD se ha propuesto.

En razón de lo anterior, la presente guía es un documento orientador para que las carreras de pregrado de la Universidad del Desarrollo puedan elaborar su propio Modelo Educativo a partir de lo definido en su Plan de Estudios y en el marco del Proyecto Educativo UDD. Para ello, se detallan los lineamientos base para la construcción de cada apartado de dicho documento: Perfil de Ingreso, Perfil de Egreso, Perfil Docente, Descripción del Currículum, Metodologías de Enseñanza, y Procedimientos de evaluación.

***Es importante recordar que el Modelo Educativo es un documento público, que será compartido al interior de la carrera a estudiantes y profesores, por tanto, se espera que sea también clarificador para todo aquel que lo lea y/o lo utilice como documento de trabajo en su quehacer académico.***

Atendiendo a la particularidad de cada carrera y proceso de construcción curricular, será posible incorporar información adicional a la que se propone en el párrafo anterior, la cual debe ser un aporte para la mejor comprensión del modelo planteado, mostrando coherencia con el marco que entrega el Proyecto Educativo UDD. Para todos los efectos, lo anterior se evaluará en cada caso por la Unidad de Asesoría Curricular del Centro de Innovación Docente.

#### **Documentos relevantes para la elaboración del Modelo Educativo**

La carrera que comience a elaborar su Modelo Educativo deberá contemplar como documentos de consulta principal, los siguientes:

- ✓ Proyecto Educativo UDD Futuro
- ✓ Plan de estudios decretado.

## I. PERFIL DE INGRESO

---

**C**orresponde a la caracterización académica y personal de los estudiantes que ingresan a la UDD en primer año. Esta información proporciona a cada carrera los datos necesarios para establecer la ruta metodológica a seguir a fin de cumplir con el perfil de egreso definido en el plan de estudios correspondiente.

En este primer capítulo la carrera debe dar cuenta de cómo define su perfil de ingreso, en cuanto a datos, procedimientos y análisis, explicitando **cuál es la información que necesita y cuál o cuáles unidades, direcciones o centros de la UDD proporcionan estos datos**, mediante informes y estadísticas. También deberá dar cuenta respecto a **cómo la carrera gestiona esta información en el marco de sus procesos académicos y formativos**.

**En síntesis, esta sección del Modelo Educativo no tiene como fin incorporar información cuantitativa ni descriptiva de cohortes de estudiantes, pues estos datos, aunque relevantes, quita vigencia al Modelo Educativo a medida que pasa el tiempo. Antes bien, lo que recomendamos son los siguientes pasos:**

1. Que se describa la importancia que tiene para la carrera conocer quién es el estudiante que ingresa.
2. Explicitar qué tipo de datos para la carrera son relevantes para definir el perfil de ingreso. Lo anterior. En este punto debe nombrar los datos que se utilizan, y que corresponden a los que se recurre anualmente para conocer al alumno de primer año y orientar así, a los docentes que año tras año trabajan con cada cohorte de estudiantes. Estos datos generalmente son: Puntaje PSU; NEM, edad, por ejemplo, aunque se pueden agregar otros que la

carrera considere relevantes. **Recuerde, recomendamos incorporar el nombre del dato al que recurre y a lo sumo un ejemplo ilustrativo.**

3. Vinculado al punto anterior, se podrá mencionar a qué unidades de la UDD recurre para poder definir este perfil de ingreso. Las unidades que aportan información, en general, son: DMI<sup>1</sup> y DAI<sup>2</sup>.
4. Comentar cómo gestiona los datos que recoge; es decir, qué decisiones toma con la información recolectada. Muchas veces, las carreras comparten esta información en reuniones de profesores a fin de que estén informados de las características de sus alumnos y desde ahí diseñen las propuestas formativas en cada uno de sus cursos. En otras ocasiones realizan cursos cortos de nivelación, cuando previamente ha aplicado alguna prueba de conocimientos específicos, entre otras iniciativas.
5. Finalmente, también se podrá mencionar algunas unidades que apoyan en la gestión de los datos de este perfil, por ejemplo, el apoyo que realiza el CADA<sup>3</sup> a los estudiantes.

---

<sup>1</sup> Dirección de Marketing Intelligence

<sup>2</sup> Dirección de Análisis Institucional

<sup>3</sup> Centro de Apoyo al Desempeño Académico

## II. PERFIL DE EGRESO

---

**E**l perfil de egreso **define el tipo de profesional que se espera formar en el transcurso del proceso formativo**. Cada carrera o programa de la UDD ha definido previamente este perfil en su Plan de Estudios vigente, por tanto, debe utilizar la misma información declarada en este documento e incorporarla en esta sección del Modelo Educativo. Complementario a lo anterior, también deberá incorporar los niveles de logro de cada competencia por ciclo formativo.

Considerando lo anterior, se sugiere componer el perfil de egreso con los siguientes apartados:

### 1. Introducción

En esta sección se entrega un detalle preliminar de aquello que la carrera abordará en el apartado “Perfil de Egreso”. También, puede dar cuenta respecto a cómo fue formulado y validado el perfil de egreso, por ejemplo, que se realizaron estudios a empleadores, egresados; revisión de la literatura, estado del arte de la disciplina en Chile y el mundo, entre otros.

Se debe dar cuenta de cómo se estructurará el apartado, por ejemplo, si se describirán primero las competencias genéricas UDD, luego las específicas de la carrera y, finalmente, los ámbitos de desempeño.

### 2. Perfil de egreso

Este apartado se incorpora en todo perfil de egreso y debe contener:

- a) **Resumen del Perfil de Egreso:** la carrera deberá incorporar el resumen del perfil de egreso que está declarado en el Formulario 4 del plan de estudios. Lo anterior, permitirá caracterizar al futuro profesional de la carrera, detallando su sello y las fortalezas que tendrá al término del proceso formativo, así como la(s) mención(es) en caso que la carrera la(s) otorgue.
- b) **Competencias genéricas UDD:** se presentan las competencias genéricas de la Universidad con su respectiva definición, extraída del Proyecto Educativo UDD, o bien su definición operativa vinculada a la carrera.
- c) **Competencias específicas de la carrera:** se incorporan las competencias específicas de la carrera señalando su definición teórica.
- d) **Ámbitos de desempeño:** cada perfil de egreso detalla, adicionalmente, los principales ámbitos de ejecución de la profesión, es decir, los distintos escenarios en los cuales se podrá desempeñar el egresado de la carrera respectiva y que representan los principales y más propios desafíos que el profesional debe enfrentar en su ejercicio laboral (PE UDD Futuro, 2018).

### 3. Detalle o especificación del perfil de egreso

En este apartado la carrera deberá presentar los niveles de logro de cada competencia, según ciclo formativo. Cada uno de estos niveles de logro deben ser coherentes y en su conjunto abordar la definición de la competencia sin dejar ámbitos fuera de algún nivel o que no se vea desarrollado en los ciclos formativos. A su vez, deben elaborarse con **carácter gradual e incremental**, es decir, por ejemplo, el nivel de logro de una competencia en el ciclo de bachillerato será menos compleja y eventualmente tomar menos ámbitos de desempeño, que la misma competencia en el ciclo de licenciatura, y esta a su vez ser menos compleja que su desarrollo en el ciclo de habilitación profesional.

👉 Ejemplo de presentación de los niveles de logro por ciclo:

[Nombre de la competencia y definición]		
Bachillerato	Licenciatura	Habilitación Profesional
Incorporar descripción del desempeño esperado.	Incorporar descripción del desempeño esperado.	Incorporar descripción del desempeño esperado.

**4. Matriz de contribución a competencias<sup>4</sup>:** esta matriz es uno de los elementos más importantes del Modelo Educativo, pues en ella se explicita y compromete la vinculación de las diferentes asignaturas del plan de estudios con las competencias declaradas en el perfil de egreso. En esta matriz, queda registrado el itinerario que tiene cada competencia a lo largo del proceso formativo del estudiante, lo que permite:

- a) No sólo ser un registro del compromiso curricular de las asignaturas con cada una de las competencias, sino que convertirse también en un mecanismo orientador de los resultados de aprendizaje<sup>5</sup>, metodologías y evaluación de las diferentes asignaturas del plan de estudios.
- b) Regular y monitorear el desarrollo de cada una de las competencias y realizar, por tanto, seguimiento al logro del perfil de egreso<sup>6</sup>, asignando mejoras al proceso formativo de manera pertinente y oportuna.

---

<sup>4</sup> El formato de la *Matriz de Contribución a Competencias*, en: <https://innovaciondocente.udd.cl/recursos/>

<sup>5</sup> *Guía para elaborar Resultados de Aprendizaje*, en: <https://innovaciondocente.udd.cl/recursos/>

<sup>6</sup> En relación a este punto, con la matriz de contribución de competencias se cubren elementos declarados en el Formulario 9 del plan de estudios: *Seguimiento y Autoevaluación del Plan de Estudios*.



- c) Servir de antecedente para el diseño e implementación de los hitos evaluativos dentro del plan de estudios.

Complementario a la matriz de contribución a competencias, se debe agregar la distribución de las competencias genéricas en las asignaturas y actividades académicas gestionadas por la Dirección de Formación Extradisciplinar (DFED)

Las actividades de formación extra disciplinar permiten que el alumno elija entre un conjunto de opciones formativas. En este contexto, la contribución de cada actividad a las competencias del Perfil de Egreso de cada alumno puede variar dependiendo de las actividades o cursos en los cuales participe el alumno. Sin embargo, se ha definido que cada una de las actividades extra disciplinares debe tributar al menos a dos de las siguientes competencias genéricas:

Cursos o actividades Track Responsabilidad Pública	Comunicación	Responsabilidad Pública	Visión Global	Visión Analítica
Cursos o actividades Track Emprendimiento	Comunicación	Emprendimiento y Liderazgo	Autonomía	Eficiencia
Cursos o actividades Track Humanidades	Comunicación	Visión Analítica	Visión Global	Ética
Cursos o actividades Track Ciencia, Tecnología e Innovación	Comunicación	Visión Analítica	Emprendimiento y Liderazgo	Autonomía
Cursos DCP	Comunicación	Visión Analítica	Ética	
Semana I	Visión Global	Emprendimiento y Liderazgo		

### III. PERFIL DEL PROFESOR

---

**E**ste apartado del Modelo Educativo describe las características del perfil del Profesor UDD, las cuales pueden complementarse con aquellas específicas de la disciplina que cada carrera considere necesario relevar.

*El objetivo de este apartado es describir las características del perfil del profesor requeridas para implementar el plan de estudios. No teniendo como finalidad incorporar información cuantitativa ni descriptiva, pues estos datos, aunque relevantes, quitan vigencia al Modelo Educativo a medida que pasa el tiempo.*

Al igual que en el Perfil de Ingreso, el Perfil del Profesor UDD deberá describir la importancia de contar con información actualizada de su cuerpo docente; cuáles unidades, direcciones o centros de la UDD colaboran gestionando información, o participando de la formación académica de los docentes (DMI, CID, DAI, DDCA<sup>7</sup>).

A partir de lo anterior, la carrera podrá incorporar información proveniente de diversos ámbitos, **siempre y cuando los resultados que desee presentar sean ilustrativos de una información general, que no requiera ser actualizada constantemente.** Los ámbitos que la carrera podrá contemplar para dar cuenta de cómo configura el perfil, son:

- 1. Características del Profesor UDD, descrito en el Proyecto Educativo UDD:** relevante en cuanto, todo profesor UDD debiera estar alineado a estas características. Si la carrera lo estima pertinente, podrá complementar estas características con otras que le sean importantes.

---

<sup>7</sup> Dirección de Marketing Intelligence; Centro de Innovación Docente; Dirección de Análisis Institucional; Dirección del Desarrollo del Cuerpo Académico, respectivamente.

2. **Oportunidades de perfeccionamiento docente e innovación UDD<sup>8</sup>:** este punto refiere a la formación docente de los profesores que imparten clases en la UDD. Es decir, contar con docentes que sean expertos en su disciplina, es tan relevante como que se interesen y perfeccionen en el ejercicio de la docencia. Así mismo, se requiere profesores que innoven en su quehacer docente, lo que evidencia su capacidad de adaptación al cambio, inventiva y preocupación por la enseñanza.
3. **Encuesta docente UDD (configuración de la encuesta, gestión de resultados dentro de la carrera):** vinculado al punto número dos, la encuesta docente debe mencionarse como un instrumento que permite a la carrera realizar seguimiento al proceso formativo y tomar decisiones de mejora en forma oportuna.
4. **Antecedentes académicos (uso y gestión de información relacionada con: título profesional, grado de magíster y/o doctor, especializaciones):** el foco de esta información es dar cuenta de que la carrera se preocupa por tener los especialistas adecuados para impartir las asignaturas del plan de estudios y cubrir las áreas o líneas de formación que éste contiene.
5. **Antecedentes laborales (uso y gestión de información relacionada con: experiencia laboral, experiencia en docencia en pregrado y postgrado):** el pilar de Aprendizaje Experiencial tiene como principal foco acercar el ejercicio laboral o experiencias de la vida profesional a la sala de clases; para lo anterior, se requiere que muchos de los profesores que componen el cuerpo docente tengan vinculación con el mundo del trabajo. Desde este escenario, es posible hacer mención en el Modelo Educativo que la carrera cuenta con un grupo de académicos con estas características, lo que brinda mayores posibilidades de que estas experiencias sean transferidas al proceso formativo del estudiante.

---

<sup>8</sup> Los datos de esta sección son proporcionados por el Centro de Innovación Docente (CID)

## IV. DESCRIPCIÓN DEL CURRÍCULUM

---

**D**escribe la relación del plan de estudios con el perfil de egreso. Por tanto, la carrera deberá contemplar en la descripción diferentes elementos asociados a su currículum, como, por ejemplo, sus líneas o áreas formativas y descripción de asignaturas, con sus créditos y prerequisites, según ciclo formativo. Así mismo, deberá incluir, por ejemplo, la existencia de la interdisciplina a través de asignaturas específicas y/o Lab en la malla; asignaturas en inglés; programas de aprendizaje experiencial, etc.

*Este apartado debe basarse en el plan de estudios vigente y decretado, considerando las últimas modificaciones realizadas al mismo.*

En el desarrollo de este apartado se deben considerar los siguientes elementos (puede variar el orden de presentación):

1. **Pilares del Proyecto Educativo UDD y su incorporación al currículum de la carrera:** tal como fue mencionado anteriormente, enunciar los siguientes pilares del Proyecto Educativo UDD: Interdisciplina, Aprendizaje Experiencial, Tecnología Digital, Flexibilidad, Globalización y Formación Extradisciplinar<sup>9</sup>. Cada uno de los pilares deberá ser explicado, pero también mencionando cómo se evidencia éste dentro de la carrera; por ejemplo, al explicar el pilar de Interdisciplina, deberá mencionarse que “...este pilar

---

<sup>9</sup> El pilar de Sólida Formación Disciplinar, aunque puede mencionarse, se cubre al definir las asignaturas por líneas o áreas formativas/disciplinares.

*se concreta en el Lab voluntario incorporado en el VII semestre del plan de estudios y que está compuesto por 20 créditos...”, etc.*

2. **Estructura Vertical:** Señalar los ciclos formativos definidos en el Proyecto Educativo UDD: Bachillerato, Licenciatura y Habilitación Profesional<sup>10</sup>, y dar cuenta de las asignaturas involucradas en cada uno, así como los créditos que componen cada uno de los ciclos.
3. **Estructura Horizontal:** Explicitar las líneas o áreas de formación y la descripción por cada una, así como las asignaturas que las componen.

*Para los puntos anteriores apoyarse en lo que describe el Proyecto Educativo UDD o bien el Plan de Estudios en el Formulario 7.*

4. **Otras actividades del plan de estudios:** también se pueden incorporar otras actividades académicas de carácter permanente que tanto la carrera o la Universidad realiza para complementar y fortalecer el proceso educativo del estudiante, por ejemplo, pasantías, ferias, actividades en terreno, visitas, plan de fortalecimiento de inglés; pueden ser de carácter obligatorio o voluntario, pues ambas son oportunidades de formación que brinda la carrera o Universidad a los estudiantes.
5. **Organización de actividades académicas, asignaturas y créditos:** se debe dar cuenta de las características que toman las asignaturas en el plan de estudios. Para lo anterior, **considere aquello definido en el Plan de Estudios vigente, en el Formulario 8.**
6. **Malla Curricular:** Incorporar malla curricular vigente de la carrera.

---

<sup>10</sup> Excepto la carrera de Derecho que sólo considera los ciclos de Bachillerato y Habilitación Profesional.

## V. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

---

**E**n esta última sección, la carrera deberá dar cuenta de las principales metodologías de enseñanza utilizadas o que la carrera desea promover entre sus docentes. Cada metodología debe ser descrita operativamente, considerando además condiciones para su aplicación.

### **Algunas consideraciones al momento de seleccionar las metodologías:**

- ✓ Alinear las metodologías de enseñanza con aquellas que promueve el Proyecto Educativo UDD.
- ✓ Seleccionar metodologías que propicien una participación activa del estudiante, así como la posibilidad de generar aprendizajes constructivos y significativos.
- ✓ Incorporar metodologías que permitan desarrollar las competencias de perfil de egreso.
- ✓ Incorporar metodologías vinculadas al aprendizaje experiencial.
- ✓ Incorporar metodologías que hayan sido declaradas en los programas de asignaturas<sup>11</sup>.
- ✓ Incluir metodologías de enseñanza con el uso de Tecnologías Digitales (realidad virtual, realidad aumentada, plataforma CANVAS, entre otras).

---

<sup>11</sup> Formato de programas de asignaturas, en <https://innovaciondocente.udd.cl/recursos/>

## VI. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

---

**S**e refiere a las estrategias de evaluación que la carrera desea promover en sus asignaturas. Deben ser descritas operativamente y considerando las condiciones para su aplicación.

### Algunas consideraciones al momento de seleccionar los procedimientos:

- ✓ Alinear los procedimientos de evaluación con las directrices que presenta el Proyecto Educativo UDD.
- ✓ Declarar instrumentos y procedimientos de evaluación que permitan recoger información del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso.
- ✓ Seleccionar variedad de instrumentos y procedimientos de evaluación, que permitan recoger distintos tipos de habilidades, priorizando aquellas más profundas como el análisis, pensamiento crítico, creatividad, evaluación, entre otras.
- ✓ Incluir diferentes agentes evaluativos: coevaluación (entre pares) – heteroevaluación (profesor – alumno), y autoevaluación (evaluación del propio alumno).
- ✓ Describir **hitos evaluativos** vinculados al monitoreo de las competencias del perfil de egreso, estos hitos pueden ser parciales o finales, referidas a cualquier otro tipo de evaluación que utilice la carrera, por ejemplo, evaluaciones de ciclo, exámenes de grado o título que la carrera desee relevar en este documento, pero que debe ser coherente con lo mencionado en la matriz de evidencias de hitos evaluativos<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Para profundizar en los hitos evaluativos revisar la *Guía para elaborar hitos evaluativos en la UDD*, elaborado por la Unidad de Asesoría Curricular del Centro de Innovación docente, en: <https://innovaciondocente.udd.cl/recursos/>